MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN No. 041-00-A-COFAC-DIFRA-2026

OBJETO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3".

Se establece el siguiente procedimiento para desarrollar la audiencia pública:

1. Instalación a cargo de la señora **CR. MARIBEL SILVA BARRERA Directora de Infraestructura.**

2. Lectura Resolución No. 005 del 10-JUN-2026, Reglamentación Audiencia Pública del proceso de selección.

3. Presentaciones asistentes a la Audiencia Pública (Representantes legales-delegados facultados), Los apoderados y/o asistentes deberán presentarse con nombre completo, documento de identidad exhibir el documento y calidad en la que actúa.

4. Intervención de los oferentes y asistentes, manifestando si tiene observación al informe de evaluación, en orden de registro de acuerdo con el número de oferta asignado en SECOP II, el cual se llamará para dar la palabra, por un tiempo máximo de cinco (05) minutos. Se deja claridad que la administración informara si dará respuesta inmediatamente o si se consolidara para su análisis y contestación al finalizar la presentación del último oferente o asistente.

5. Intervención de los comités evaluadores, dando respuesta a las observaciones.

6. Apertura en la plataforma de SECOP II del segundo sobre que contiene la oferta económica y para verificación y evaluación por parte de los comités técnico y económico. Acto seguido de la apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se estableció en los pliegos de condiciones, indicando cual correspondió.

7. Traslado del concepto en la misma audiencia a los proponentes habilitados, solo para la revisión del aspecto económico, y se establecerá el orden de elegibilidad.

8. Intervención de los oferentes, la cual será única y exclusivamente sobre el aspecto económico, por un tiempo máximo de cinco (05) minutos, en orden de registro de acuerdo con el número de oferta registrado en SECOP II, el cual se llamará para dar la palabra.

9. Desempate en caso de existir

10. Adjudicación o declaratoria de desierta, según sea lo pertinente.

11. Cierre de la Audiencia.